

## ACTA NÚMERO 07 (SIETE) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 07:00 p.m. (19:00 horas) del día 02 dos de marzo de 2016 dos mil diez y seis, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. LA. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Exhorto al cuerpo de regidores a presentar a la brevedad posible su Plan de Trabajo de cada una de sus comisiones, en forma digitalizada, ya que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, exige sean escaneados y enviados para su publicación en internet.
4. Exhorto al cuerpo de regidores a presentar a la brevedad posible su Declaración Patrimonial, (inicial, anual), ya que es una de sus primordiales obligaciones y es de suma importancia remitirlas al Congreso del Estado.
5. Exhorto al cuerpo edilicio para que acudan a firmar sus nóminas dentro de los quince días siguientes a su depósito.
6. Revisión de la Solicitud de apoyo con pago de línea telefónica del Profesor J. Refugio Mendoza Velazco.
7. Aprobar contrato de arrendamiento de tres propiedades del C. Lorenzo Murguía López, para diversos usos, como estacionamiento, depósito de materiales y resguardo de bienes municipales.
8. Recomendaciones y/o exhortos diversos del Congreso del Estado.
9. Aprobación de dos Proyectos de infraestructura con apoyo del programa de FONDEREG 2016 y con aportación Municipal.
10. Aprobación para crearles un correo electrónico institucional a cada regidor y ligarlo a su correo particular.
11. Solicitud de Jaime Cruz Efigenio, para Licencia Municipal con giro de Cantina-Bar.



16. Clausura.

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, el Presidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Dra. Nadia Saray Güitrón Gómez, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Francisco Javier Aguilar Macías, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor Rosalío Guerra Beltrán, Regidor José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo y la Síndico Lic. Karina Lizette Morales Pérez, *estando ausente el Regidor Alfredo García Barba*, por lo que siendo presentes la mayoría absoluta de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, LAE. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES.** Una vez exhortados los regidores asistentes a presentar a la brevedad posible su Plan de Trabajo de cada una de sus comisiones, en forma digitalizada, ya que el Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, exige sean escaneados y enviados para su publicación en internet, se comprometen a presentarlo a la brevedad posible.

**CUATRO.** Exhorto al cuerpo de regidores a presentar a la brevedad posible su Declaración Patrimonial, (inicial, anual), ya que es una de sus primordiales obligaciones y es de suma importancia remitirlas al Congreso del Estado, a lo que se comprometen a presentarla dentro de 10 días hábiles a más tardar.

**CINCO.** Exhorto al cuerpo edilicio para que acudan a firmar sus nóminas dentro de los quince días siguientes a su depósito, a lo que acuerdan firmarán cada dos nóminas, (una vez al mes).

**SEIS.** Revisión de la Solicitud de apoyo con pago de línea telefónica del Profesor J. Refugio Mendoza Velazco, Supervisor



y constantes, por lo que, coinciden en negar la petición del solicitante.

**SIETE.** Respeto a la aprobación de contrato de arrendamiento de tres propiedades del C. Lorenzo Murguía López, para diversos usos, como estacionamiento (lote bardeado ubicado en calle Francisco Villa, Col. los Tepetates), depósito de materiales (terreno en cruceo Ayutla-Tepantla) y resguardo de bienes municipales (Bodega en camino Ayutla-Tepantla); el total de los asistentes manifiesta su consentimiento, ya que consideran de utilidad para el Municipio el arrendamiento de dichas propiedades.

**OCHO.** Recomendaciones y/o exhortos diversos del Congreso del Estado.

Se planteó el acuerdo legislativo número *181-LXI-16* sobre prevención y atención de la violencia en eventos deportivos, a lo que el regidor de Deportes manifiesta que se cuenta en tales eventos con apoyo de Seguridad Pública y Protección Civil, así como con una ambulancia y paramédico para evitar y/o controlar incidentes.

Así como el Acuerdo Legislativo número *185-LXI-16*, que reforma la denominación del concepto “equidad de género” por el de “Igualdad de Género” a lo que los ediles aprueban unánimemente y se dan instrucciones para hacer el cambio en el Reglamento Municipal correspondiente, y para que la Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo tome las acciones necesarias para aclarar su Comisión Edilicia.

Finalmente se trató el Acuerdo Legislativo número *182-LXI-16* en materia de cambios climáticos, a lo que el Regidor José Ángel Prudencio Vargas encargado de la Comisión Edilicia de Protección Civil se coordinará con Protección Civil Municipal para tomar medidas preventivas contra los contaminantes y demás factores que provocan los cambios climáticos, así como la prevención a los asentamientos humanos que se encuentren vulnerables.

**NUEVE.** Por votación unánime de los presentes, previa propuesta del Presidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, los CC. Regidora Dra. Nadia Saray Güitrón Gómez, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Francisco Javier Aguilar Macías, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor Rosalió Guerra Beltrán, Regidor José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo y la Síndico Lic.



con aportación Municipal. Consistentes en: **1.-** Rehabilitación de Plaza en la localidad de San Pedro, Municipio de Ayutla, Jalisco, por un **total** de \$1'020,408.16 (un millón veinte mil cuatrocientos ocho pesos 16/100 m.n.), con aportación **Estatal** de \$714,285.71 (setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 71/100 m.n), y aportación **Municipal** de \$306,122.45 (Trescientos seis mil ciento veintidós pesos 45/100 m.n.).

**2.-** Rehabilitación de plaza de Tepantla, Municipio de Ayutla, Jalisco, por un **total** de \$1'020,408.16 (un millón veinte mil cuatrocientos ocho pesos 16/100 m.n.), con aportación **Estatal** de \$714,285.71 (setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 71/100 m.n), y aportación **Municipal** de \$306,122.45 (Trescientos seis mil ciento veintidós pesos 45/100 m.n.)

Así mismo, el cuerpo edilicio del H Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, faculta a los CC. LAE. Lorenzo Murguía López, LDG. Karina Lizette Morales Pérez, Lic. Adriana Murguía Topete, LCP. Javier Guerrero Cárdenas, e Ing. Javier Sánchez Campos. en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas, respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que se mencionaron con antelación, dentro del programa de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional, FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$1'428,571.42 (un millón cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 42/100 m.n.)

**DIEZ.** Se aprobó por unanimidad crearle un correo electrónico institucional a cada regidor y ligarlo a su correo particular.

**ONCE.** Se concede otorgar Licencia Municipal con giro de Cantina/Bar al C. Jaime Cruz Efigenio, ubicado en Portal Porfirio Díaz #34-A, Colonia Centro, de esta cabecera Municipal.

**DOCE.** Se concede otorgar Licencia Municipal con giro de Fonda a la C. María Rosás, ubicado en el libramiento, dentro de esta cabecera Municipal.

**TRECE.** ASUNTOS VARIOS:



comunidad, manifestando que hay disposición de parte de él y de los vecinos para aportación monetaria. Lo que el C. Lorenzo Murguía López considera viable y el resto de los ediles dan su anuencia plena, para dicha obra

- b) Se plantea la posibilidad de utilizar área anexa a la Biblioteca Pública, antes Centro de Salud, para reubicación del Personal de Protección Civil Municipal y Bomberos, así como los paramédicos y ambulancia(s) del municipio.
- c) Se ratifica lo acordado en Acta primera de Ayuntamiento 2015-2018, en el sentido de Autorizar al C. LAE. Lorenzo Murguía López, Presidente Municipal, a la C. LDG. Karina Lizette Morales Pérez, Síndico, y al LCP. Javier Guerrero Cárdenas, Encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir *Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura*, para el Programa Tripartita de Desarrollo Cultural Municipal, en el que se aprueba erogar por parte de este H. Ayuntamiento una tercera parte del Fondo asignado, siendo el estado y la Federación, aportadores de los otros dos tantos.
- d) Se acuerda que dado el flujo de peregrinos a Talpa, Jalisco, que pasan por esta cabecera municipal, se solicite a la persona responsable de los baños públicos que se ubican afuera del templo de San Miguel Arcángel, se dé servicio las 24 horas del día, y que se envíe seguridad pública en las noches para efectos de vigilancia y seguridad.  
Así mismo, se acuerda brindarles a los peregrinos el espacio denominado EL DOMO para que puedan descansar, y de igual forma dar instrucciones para que haga guardia personal de la Dirección de Seguridad Pública.
- e) Los Regidores hacen mención de como el ruido es un contaminante que causa daños a la salud, por lo que acuerdan se notifique a los vendedores a domicilio (gas, agua) que usan bocinas, claxon u otro medio de emisión de sonido para hacerse notar, (los vendedores de frutas y verduras, de productos naturistas ) y prestadores de servicio de perifoneo; que de lunes a viernes el horario para laborar con dicho sonido será de 8:00 a.m a 8:00 p.m., sábados y domingos de las 9:00 a.m. a 8:00 p.m..  
Así mismo, hacer hincapié en que deben ser moderados con el volumen de sus bocinas.
- f) Dado que cada vez los menores de edad recurren al alcohol, y al cigarrillo, el cabildo acuerda que se les envíe un recordatorio a todos los expendedores en el Municipio, de dichos productos, que las Leyes y Reglamentos prohíben la venta a menores de cigarros y bebidas alcohólicas, así como hacerles hincapié de las faltas y penalidades en que se incurre si se hace caso omiso.
- g) Se ratifica por la totalidad de los asistentes, la autorización al C.



Credencialización de los Productores Rurales en el Estado de Jalisco.

- h) Previa exposición del Presidente Municipal C. L.A. Lorenzo Murguía López, sobre vehículo solicitado a **SEDIS** en comodato para apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad Multimodal de tipo B, el total de los regidores presentes aprueba la erogación anual aproximada de \$191,000.00 (ciento noventa y un mil pesos 11/100 m.n.), para su mantenimiento, combustible y pago del chofer.

**CATORCE: MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El C. LA. Lorenzo Murguía López, Presidente Municipal, hace del conocimiento de los presentes:

- a) Que el día 15 del presente mes y año se comenzará con la rehabilitación de caminos Ayutla- San Miguel de la Sierra.
- b) Se comenzará a realizar el desazolve del Río a la altura del puente de la comunidad de Tepantla.
- c) Que lo recabado por el servicio de estacionamiento en las Fiestas Charro -Taurinas y lo aportado por los dos puestos de bebidas preparadas, se donó para el pago de las campanas de la Iglesia de San Miguel Arcángel, sumando la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100).
- d) Se terminó obra de la toma del agua, ampliándose el depósito con lo que se subió el nivel del mismo para de esa forma abastecer mejor la cabecera municipal en sus partes más altas; también se comenzó a poner la tubería para poder remitir el agua hacia la colonia de la Boruconsa.
- e) El día 15 de marzo del presente año se hará entrega en comodato de local del mercado Municipal, para la oficina de Telecom.
- f) Ya se trabaja en la rehabilitación de los caminos de los Sauces, la Yerbabuena, Potreritos y Paredones; se planea el martes 08 de este mes enviar la maquinaria al Salto de las Latillas.
- g) Se hará obra de sellado en la carretera Ayutla-Tepantla, y ya se hicieron trabajos de limpieza del callejón de dicha carretera.
- h) Ya se hizo la reparación de dos camiones destinados al servicio de limpieza.
- i) Se está trabajando en la rehabilitación del camino Ayutla-San Pedro.

**QUINCE.** Se estamparon las firmas pendientes del Acta de Sesión de Ayuntamiento número seis del 15 de enero de 2016.

**DIEZ Y SEIS.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **09:45 p.m.** (21:45 hrs.) del día, mes y año señalados en el encabezado de la

cuerpo Edificio 2015-2018 dos mil quince-dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ  
**SÍNDICO**

C. DRA. NADIA SARAY GÜITRÓN GÓMEZ  
**REGIDORA**

C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS  
**REGIDOR**

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE  
**REGIDOR**

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA  
**REGIDORA**

C. ALFREDO GARCÍA BARBA  
**REGIDOR**

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA  
**REGIDOR**

C. ROSALIO GUERRA BELTRAN  
**REGIDOR**

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
**REGIDOR**

LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO  
**REGIDORA**

C. LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE

